

Los pequeños productores agrícolas en México en el período neoliberal 1990-2018.

The little producers agricultural in Mexico in the neoliberal period 1990-2018.

Edmar Salinas Callejas

Resumen:

En este trabajo se explica el origen histórico de los pequeños productores agrícolas en México, se hace su caracterización considerando los criterios establecidos por CEPAL, FAO y SAGARPA, para la estratificación de los productores. También se toma en cuenta el criterio de INEGI para la clasificación de las UPAF, con la cual hay algunas diferencias. Con esta información se evalúa el Proyecto de Nación 2019-2024 con relación a los pequeños productores agrícolas y se observan algunos problemas en el diseño del Proyecto de Nación citado y se establecen recomendaciones al respecto.

Palabras clave: Productores, agrícola, proyecto, neoliberalismo

Abstract:

This paper explains the historical origin of small agricultural producers in México, makes its characterization according to the criteria established by ECLAC, FAO and SAGARPA. The INEGI criterion is also taken for the classification of UPAF with wish there are some differences. With this information, the 2019-2024 Nation Project is evaluated in relation to small agricultural producers and some design problems of the afore mentioned Nation Project are observed and recommendations are made.

Keywords: Producers, agricultural, project, neoliberalism

Introducción

La pequeña producción agrícola en México es un fenómeno que se consolidó como resultado de la reforma agraria mexicana en la primera mitad del siglo XX y que ha coexistido en los períodos posteriores en la segunda mitad del siglo XX y que persiste hasta el presente. En el caso mexicano hay que hacer una diferencia entre pequeña producción y propiedad, todos los pequeños productores son también pequeños propietarios, pero los productores medios y grandes también se consideran legalmente pequeños propietarios, ya que el marco legal considera a la pequeña propiedad extensiones de 300 has de riego. La explicación de este hecho jurídico haya su explicación en la propia reforma agraria, que fraccionó las haciendas para el reparto agrario y consideró que legalmente sólo tenía que permanecer la pequeña propiedad privada y social.

En este contexto hay una clasificación de los productores en pequeños, medios y grandes, todos bajo la figura de pequeña propiedad, pero con diferencias específicas según el estrato al que se pertenezca. Pero no todos son pequeños productores, como se especificará en el presente artículo.

Los pequeños productores agrícolas por debajo de la línea del bienestar comprenden 83 % de los productores del campo mexicano, concentran 24% de la superficie agrícola del país y aportan 25% del PIB agrícola, por lo tanto, tienen un peso importante en la vida rural y la actividad agrícola en México. Representan la parte más vulnerable de la sociedad, ya que una proporción importante de los mismos, el total de productores se encuentran en situación de pobreza extrema y pobreza media. En este sentido su rescate implica sacarlos de la pobreza, al mejorar sus condiciones de producción, sus oportunidades de trabajo y su nivel de ingreso.

El objetivo de este ensayo es especificar las características de los pequeños productores y analizar su relación con las estrategias alternativas al campo mexicano que se presentan para su rescate en el presente sexenio. De esta forma el artículo se divide en cuatro apartados, una introducción donde se especifica el tema, un segundo apartado donde se caracteriza a los pequeños productores agrícolas de acuerdo con los criterios de (CEPAL, FAO y SAGARPA), en un tercer apartado se analiza la relación de los pequeños productores con las nuevas estrategias post neoliberales y finalmente se presentan las conclusiones del trabajo.

Los pequeños productores agrícolas.

El surgimiento de los pequeños productores agrícolas si bien tiene sus antecedentes en el México colonial a través del sistema de peonaje, en el cual se le entregaba al campesino jefe de familia una pequeña parcela de tierra para que la cultivara y complementara su sustento con su trabajo en la Hacienda, fue con la reforma agraria posrevolucionaria del siglo XX y con la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones subsecuente, como se generó un amplio universo de pequeños productores, que a principios de la década de los ochenta del siglo pasado representaba 85% del total de productores y detentaban la mitad de la superficie de cultivo agrícola del país.

La reforma agraria, la revolución agrícola y la estrategia de industrialización fueron los factores que delinearon el perfil de los pequeños productores y dieron lugar a su estratificación primero y ulteriormente a su inserción en el círculo vicioso de la pobreza, expresada en la gran desigualdad social que se dio en el campo mexicano en el curso de la segunda mitad del siglo XX y que ha llegado hasta nuestros días.

La reforma agraria se orientó a fragmentar la superficie de las grandes haciendas y ranchos que se consolidaron en el porfiriato como régimen de propiedad y producción dominante. El reparto agrario se hizo con tres modalidades de propiedad, la propiedad comunal asignada a las etnias originarias, la propiedad ejidal destinada a las comunidades mestizas y la propiedad privada bajo la modalidad de “pequeña propiedad” para conformar e impulsar una burguesía agrícola emergente o clase agroempresarial.

Las condiciones de atraso que imperaban en el campo mexicano en los albores del siglo XX, cuando irrumpió la revolución mexicana, condiciones que siguieron subsistiendo, hicieron pensar a los revolucionarios de la época la necesidad de mantener los derechos de propiedad de las comunidades originarias, para garantizar su subsistencia en condiciones de atraso y rescatar la modalidad colonial del ejido para las comunidades rurales ya mestizadas e insertarlas en el proceso de modernización que la industrialización impulsaba.

Así se fue articulando un complejo proceso de estratificación de productores conforme a la modalidad de la tenencia de la tierra, la extensión de la los predios agrícolas, la organización de la producción, el tipo de cultivos y su destino, el acceso al crédito y a la innovación técnica, dando lugar al fenómeno de la heterogeneidad estructural, resultado y causa a la vez de la desigualdad económica y social en el agro mexicano y característica consustancial al subdesarrollo económico, que la propia estrategia de industrialización por sustitución de importaciones generó. Desde luego que en este contexto jugaron su

papel contribuyente el diseño de la propia política agrícola y la política social asistencialista, que contrarrestó los efectos de la desigualdad, pero no pudo contribuir a su solución.

El nuevo modelo de desarrollo agrícola para el campo mexicano que propone Proyecto del Nación 2019-2024, tiene como objetivo prioritario incorporar de manera sistémica a los pequeños productores agrícolas que conforman 83% de los productores agrícolas de México, 17% restante son productores transicionales, medios y grandes de carácter empresarial, que están por arriba del nivel mínimo de bienestar.

Este universo de productores agrícolas participa con 25% del valor de las ventas agrícolas y 24% de la superficie de labor, en condiciones de baja capacidad productiva por permanecer en el atraso. Esta situación implica una baja productividad por ha y limitaciones de acceso al agua, al crédito y a la técnica.

Las superficies de los pequeños productores se ubican en el rango de < 1 ha y 20 has de tierra por predio de labor, que en su mayor proporción son de temporal malo y bueno y en menor proporción de riego y humedad. Una proporción importante de la producción se destina al autoconsumo y conforme aumenta la superficie que detentan generan más excedentes agrícolas orientados a los mercados locales y regionales.

Dado que los pequeños productores se orientan a producir alimentos básicos, esta orientación se ha convertido en su vocación productiva, que en lugar de desplazarla y anularla hay que reforzarla, de tal manera que no sólo mejoren sus capacidades de autoconsumo, sino su capacidad de generar alimentos para los mercados locales y regionales contribuyendo a la seguridad alimentaria del país.

Como la actividad agrícola de los pequeños productores implica un contacto directo con la naturaleza, se requiere incluir el factor de sustentabilidad en su propio proceso de producción, lo que tiene que ver con los insumos del paquete tecnológico, que se tiene que diseñar para estos productores, este paquete tecnológico debe rescatar los saberes tradicionales y agregar la innovación tecnológica adaptada a la conservación del medio ambiente.

En este sentido tienen que ser desplazados los insumos industriales dañinos a la tierra, el agua y el aire, así como a la salud humana, tienen que ser insumos inocuos con el medio ambiente, lo que obliga a desplazar el empleo de insumos perjudiciales por insumos inocuos.

En buena medida estos productores requieren de diseños de paquetes tecnológicos de carácter doméstico, cuyos costos son menores, que incorporen saberes ancestrales y que resultan más adaptables a sus pequeñas escalas de producción y más accesibles en su adaptación y uso por las unidades familiares de producción.

Los pequeños productores también se orientan al auto abasto alimentario y en esa medida contribuyen a contrarrestar las hambrunas, pero no alcanzan, dadas las condiciones en que operan a romper el círculo vicioso de la pobreza en dos de los tres estratos que conforman este grupo de productores. Por lo tanto, hay dos elementos estratégicos en su reproducción: la conservación ambiental y la suficiencia alimentaria, elementos que deben ser apoyados y mejorados para contribuir a resolver su situación de desigualdad social y económica.

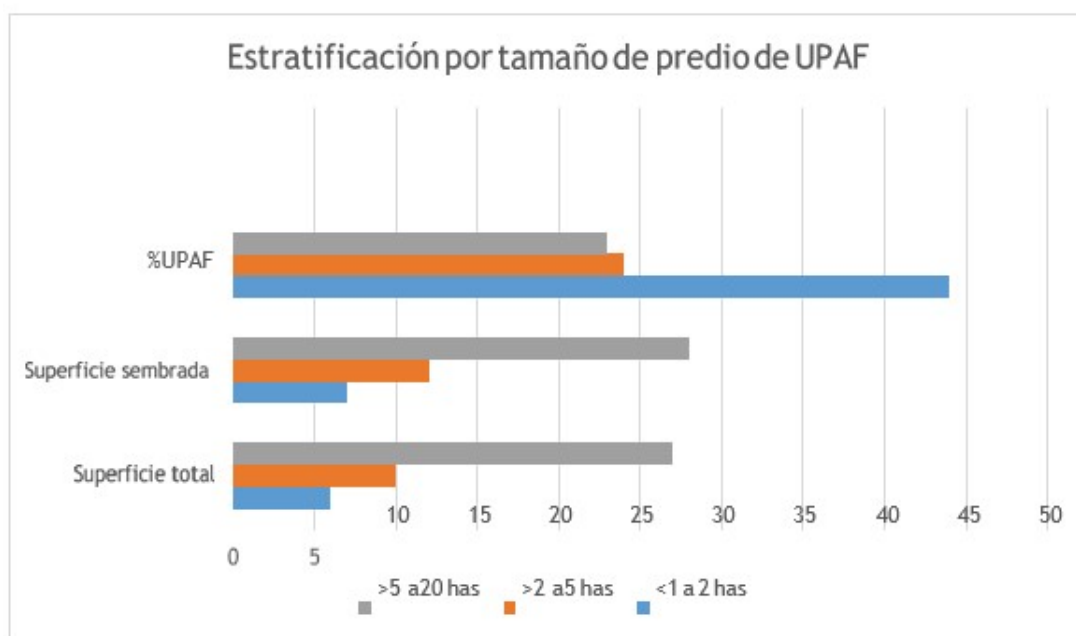
Los pequeños productores agrícolas en México se han clasificado en tres estratos de productores con relación a sus unidades productivas. El primer estrato es el de las unidades económicas rurales sin vinculación al mercado, el segundo estrato es el de las unidades económicas rurales con vinculación al mercado y el tercer estrato es el de las unidades económicas rurales transicionales. En conjunto constituyen las unidades de agricultura familiar, los dos primeros estratos comprenden las unidades de agricultura familiar pluriactiva y la tercera las unidades de agricultura familiar especializada. Existe además el estrato de las unidades rurales empresariales. Esta clasificación es de acuerdo con los criterios de CEPAL, FAO y SAGARPA.

Las unidades económicas rurales sin vinculación al mercado comprenden los productores de infra subsistencia o subsistencia sin vinculación al mercado. Este estrato posee superficies en un rango de <1 ha y 4 has, promedian dos ha por productor, se dedican a cultivar productos básicos en un patrón de pluricultivos integrado por maíz, frijol, chile y calabaza, emplean técnicas tradicionales y mano de obra familiar en mayor proporción que asalariada, su producción la consumen y complementan ese abasto alimenticio con trabajo asalariado agrícola y no agrícola fuera de sus parcelas, también son denominados minifundistas.

Las unidades económicas rurales con vinculación al mercado de agricultura familiar pluriactiva las conforman los productores de subsistencia, denominados comúnmente como campesinos, poseen superficies entre >4 has hasta 12 has y promedian 6 has por productor, su producción está conformada por un patrón de policultivos básicos también destinados al consumo preferentemente, pero generan ya pequeños excedentes agrícolas, como también algún producto comercial que puede ser jitomate, papa, caña de azúcar, forraje, destinados fundamentalmente al mercado. Emplean mano de obra familiar y mano de obra asalariada, usan técnicas tradicionales y tecnología comercial.

Las unidades económicas rurales denominadas transicionales, son unidades de agricultura familiar especializada vinculadas al mercado. Los predios agrícolas tienen superficies en el rango de >12 has hasta 20 has. Emplean en menor proporción trabajo familiar y en mayor proporción trabajo asalariado, usan tecnología comercial preferentemente y se dedican a cultivar variedades comerciales ya sea leguminosas, oleaginosas, hortalizas o forraje que orientan a los mercados locales y regionales. Generan e ingreso que requieren para su consumo, pero no pueden capitalizar y tienen acceso restringido al crédito.

Los dos primeros estratos se ubican por debajo de la línea del bienestar y por tanto en la pobreza, en tanto que el tercer estrato se ubica en la línea del bienestar o ligeramente por encima de ésta. Estos productores que surgieron con la reforma agraria y la industrialización, que han sido desplazados con el modelo neoexportador, ahora se busca su recuperación y rearticulación en el contexto de un nuevo modelo económico postneoliberal.

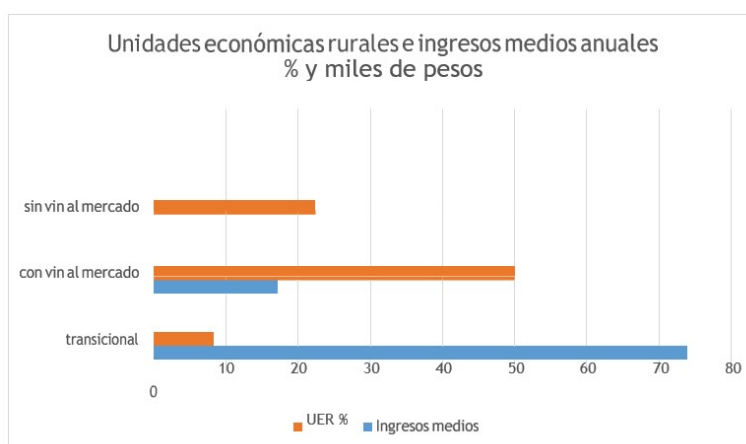


Fuente: INEGI 2019.

En la gráfica 1 se observa que las unidades de producción agrícola familiar (UPAF) están estratificadas por tamaño de los predios en tres estratos, del total de las UPAF 44% corresponde a los predios más pequeños cuyo rango es de <1 ha a 2 has, 24% lo conforman los predios que poseen >2 hasta 5 has y 23% los predios que tienen de >5 a 20 has. En esa misma estratificación los predios menores representan 6% del total de la superficie y 7% de la superficie sembrada, los predios intermedios 10% del total de la superficie y 12% de la superficie sembrada y los predios mayores 27% de la superficie total y 28% de la superficie sembrada.

Por tanto 44% de las UPAF son minifundios y comprenden el estrato que se encuentra en extrema pobreza, 24% de las UPAF conforman el estrato que está en pobreza media y solamente 23% de las UPAF se acercan a la línea del bienestar y por encima de ésta. Con esta información no se puede establecer una correspondencia exacta con los estratos de productores ya definidos, pero hay cierta convergencia

De todas formas, esta estratificación contribuye al análisis de las condiciones que guardan los estratos y permite plantear políticas y estrategias diferenciadas, para poder atender en forma integral y sistémica a cada estrato de unidades de producción y productores, con el propósito de rearticularlos al sistema agropecuario y forestal para que puedan resolver su situación del círculo vicioso de la pobreza en que se encuentran.



Fuente: FAO SAGARPA 2019.

En la gráfica 2 se presentan tres estratos de unidades económicas rurales (UER),

22.4% son UER sin vinculación al mercado y sin ingresos por esa ausencia de vinculación ya que su producción la consumen, 50.6% son UER con vinculación al mercado, es decir, una parte de su producto lo consumen y otra parte de su producto lo venden en el mercado, estas UER tienen ingresos medios anuales por 17 205 pesos en el año que se tomó la medición (2015).

Finalmente están las UER que conforman al estrato de los productores transicionales, representan 8.3% del total y perciben ingresos medios por 73931 pesos anuales, poco más de 6 mil pesos mensuales al mes con lo cual ya se ubican un poco por arriba de la línea del bienestar, ya que su autoconsumo se convierte en complementario a sus ingresos.

Los pequeños productores agrícolas en México que fueron prolijados como resultado de la transformación estructural de México con la reforma agraria y la industrialización por sustitución de importaciones, se inscriben en un proceso de resistencia y adaptación ante los propios cambios que genera el desarrollo capitalista en la etapa de globalización actual y en el proceso propio la modernización agrícola, que reduce a la población y a la mano de obra empleada en las actividades agrícolas. La idea estratégica que se viene manejando es conservarlos incorporándolos a un nuevo estilo de modernización sostenible y sustentable ya que no es posible absorberlos en otras actividades económicas extra agrícolas, que no sean la informalidad o la migración.

El Proyecto de Nación 2019-2024 y los pequeños productores agrícolas

El Proyecto del Nación 2019-2024 presentado en 2018 y en revisión y corrección actualmente, presenta un conjunto de elementos que se orientan al tratamiento de los pequeños productores agrícolas en México. Si bien es cierto que falta vertebración del modelo, las estrategias, las políticas, las líneas de acción y los programas y proyectos orientados a las actividades agropecuarias y forestales, presentan un conjunto de planteamientos en relación con los pequeños productores agrícolas que hay que analizar.

El problema de los pequeños productores agrícolas que se sintetiza en el círculo vicioso de la pobreza como característica central, es todavía abordado de forma un tanto diversa y desarticulada, no obstante, la convergencia de propósito de rearticularlos a la producción y romper con el círculo vicioso de la pobreza, particularmente a dos de los tres estratos en que están tipificados los pequeños productores agrícolas.

Podría decirse que los diferentes elementos que forman el modelo y la estrategia hacia el campo, están segmentados por el universo de la realidad desigual inmersa en el campo, por un lado un amplio espectro de productores pobres y por otro lado una minoría próspera; luego entonces hay un conjunto de estrategias, políticas, programas y proyectos orientados al círculo vicioso de la pobreza, y, otro conjunto de estrategias, políticas, programas y proyectos orientados al círculo virtuoso de la riqueza, que corren paralelamente en la realidad agraria y agrícola de México.

De hecho, se trata al campesinado pobre como un sector social, que lo es sin duda, pero se desdibuja su articulación sistémica al modelo que se piensa impulsar en el campo tomando como actores centrales a los agricultores empresariales que conforman el círculo virtuoso de riqueza. De aquí que se presente primero una sección como sector campesino y otra sección como sector agropecuario y forestal, cuanto que en la estrategia tendría que plantearse como la sección del sector agropecuario y forestal con dos subsecciones, una atiende al círculo vicioso de la pobreza y otra atiende al círculo virtuoso de la riqueza, con el propósito de que los productores que estén en la primera situación transiten a la segunda situación.

En la sección sector rural campesino e indígena se plantean dos líneas estratégicas, una línea estratégica productiva que incida directamente en los productores y que se concreta en el modelo MIAF, y, una línea estratégica productiva indirecta que se orienta a impulsar la producción en parcelas escolares.

El modelo MIAF “es un sistema agroforestal de cultivo intercalado, constituido por tres especies: árbol frutal (epicultivo), el maíz (mesocultivo) y el frijol u otra especie comestible (sotocultivo), en intensa interacción agronómica, con el cual, además de garantizar la soberanía alimentaria, se busca incrementar de manera significativa el ingreso neto familiar en diferentes épocas del año” (Proyecto de Nación 2019-2024,338).

En relación con la línea productiva en las parcelas escolares comunitarias y rurales, el Proyecto de Nación 2019-2024 plantea lo siguiente:

“El objetivo es fomentar la producción de alimentos en las escuelas y parcelas comunitarias y ejidales, para la distribución de desayunos escolares y de productos agrícolas encasas de salud, hospitales o comedores de la localidad (región)”

“La propuesta busca disminuir el consumo de alimentos procesados de baja calidad, que han contribuido al aumento en el porcentaje de la obesidad infantil y las enfermedades cardiovasculares en la edad adulta. De igual forma, se pretende disminuir el alto nivel de dependencia de alimentos externos y modificar los hábitos de consumo en niños.” (Proyecto de Nación 2019-2024, 340)

De acuerdo con el ante proyecto el propósito de la política agropecuaria establece que:

“México requiere desarrollar una agricultura más equitativa, más sustentable, aprovechando el potencial de sus sistemas productivos más avanzados y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos” (Proyecto de Nación 2019-2024, 350).

La política agropecuaria plantea como ejes de acción: 1) los territorios rurales que comprenden comunidades de personas que se dedican a actividades agrícolas y no agrícolas, 2) el conjunto de personas y organizaciones encargadas de la producción primaria, agregación del valor y comercialización de productos agrícolas para ponerlos al alcance de los consumidores, 3) el conjunto de instituciones públicas y privadas que proveen soporte a los territorios rurales y cadenas agrícolas. (Proyecto de Nación 2019-2024, 354)

La política agropecuaria también plantea cuatro ejes de acción: 1) eje de acción productivo comercial, 2) eje de acción ecológico ambiental, 3) eje de acción humano-sociocultural, 4) eje de acción político institucional. Estos ejes permiten construir en detalle un programa nacional para el sector agropecuario. En la sección de autosuficiencia alimentaria se plantean los medios para conseguir este propósito: i) incremento a la productividad sustentable vía transición a sistemas agrológicos con fomento integral y maquinización apropiada, ii) incremento al potencial existente en zonas de riego con uso eficiente de agua, iii) reducción de siniestros y pérdidas de postcosecha, iv) reincorporación de la superficie agrícola no sembrada por falta de rentabilidad, precios, certidumbre en la comercialización y el crédito, v) recuperación de la superficie ecológica degradada, vi) incremento de la superficie irrigada.

(Proyecto de Nación 2019-2024, 358). Dada la estratificación real de productores en el agro mexicano, el programa de autosuficiencia alimentaria se propone establecer tres programas diferenciados y complementarios de fondo integral a la autosuficiencia alimentaria. Regiones de autoconsumo (20% de unidades de producción). Pequeños y medianos productores con potencial (70% de unidades de producción) Productores empresariales (10% de unidades de producción). (Proyecto de Nación 2019-2024, 361)

En la sección de apoyo al campo, se tiene como propósito plantar un millón de árboles frutales y maderables, en relación con los pequeños productores agrícolas se propone el modelo MIAF que ya se ha explicado en el programa al sector campesino e indígena. Se propone rescatar zonas muy deforestadas como lo son la cuenca del Pico de Orizaba, Izta-Popo, Nevado de Toluca y Sierra Negra de Puebla. También se propone impulsar el modelo MIAF en Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Guerrero, costa de Jalisco y Puebla. Considera que el Modelo MIAF se puede combinar con ganado menor, frutales, producción de pulque, dependiendo de la región donde se establezca.

De lo expuesto en relación con la política hacia el sector rural agropecuario se desprenden dos aspectos centrales. El primer aspecto es que hace una reestratificación del tipo de productores. En la tipología CEPAL, FAO, SAGARPA se han establecido cuatro categorías de productores: infra subsistencia o subsistencia sin vinculación al mercado, subsistencia con vinculación al mercado, transicional y empresarial. En la reestratificación del Proyecto se mantiene la de infra subsistencia como autoconsumo, se integran en una categoría la de subsistencia, la transicional y el subestrato de productores empresariales de baja capitalización. Los productores empresariales de media y alta capitalización se integran en un tercer grupo.

La segunda observación es que los productores de autoconsumo están ubicados en distintas estrategias, programas y proyectos en parte convergentes y en parte repetitivos, lo mismo sucede con el segundo estrato denominado con potencial. En realidad, lo que se reconoce es que hay productores atrasados, intermedios y avanzados, que requieren de ser articulados en un modelo, política y estrategia general común donde converjan los modelos, políticas y estrategias particulares, en otras palabras, falta una vertebración sistémica del modelo y sus niveles.

Conclusiones

Los pequeños productores agrícolas en México han sido resultado de los grandes cambios estructurales que sufrió la economía y la sociedad al colapsarse el modelo primario exportador en 1929. Los antecedentes de la revolución política y social de

1910 y la rebelión cristera de 1927-1928, abonaron el terreno de la reforma agraria y la alternativa de la industrialización por sustitución de importaciones que emergió con la crisis del modelo primario exportador surgido en el porfiriato, contribuyó para la emergencia de este universo de productores.

El proceso de industrialización, la revolución técnica en la agricultura, la política agraria y la política agrícola a la vez que sustentaron la emergencia de la pequeña producción agrícola, la condenaron al rezago y a una crisis larvada durante todo el segundo período de industrialización por sustitución de importaciones y su desemboca miento en la crisis del modelo industrial, solamente se abrió un breve paréntesis que reanimó la pequeña producción agrícola en el boom petrolero.

La implantación de un nuevo modelo alternativo neoexportador en la fase de la globalización económica de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, sentenció a este amplio grupo de productores a una descomposición más profunda, cuyas salidas han sido la migración, la informalidad y la economía criminal. Sin embargo, a pesar de la adversidad del contexto y a contracorriente la resiliencia de este universo de pequeños productores les ha permitido subsistir y mantener su importancia estratégica y su potencial productivo para contribuir a un nuevo modelo económico más equitativo.

El nuevo gobierno en su Proyecto de Nación 2019-2024, ha vuelto a contemplar la importancia estratégica de los pequeños productores en México y los ha reagrupado con los productores medios de baja capitalización para asignarles un nuevo papel en el desarrollo económico del país en términos de servicios ambientales, reforestación, turismo local, agroindustrias locales, modernización productiva, organización comercial, autosuficiencia alimentaria.

Sin embargo, el Proyecto todavía adolece de una falta de sistematización para integrar vertical y horizontalmente el modelo con sus programas, estrategias, políticas y proyectos. Cabe pues una revisión puntual para elaborar recomendaciones que contribuyan a este propósito.